

CHILE - “La criminalización de una nación”

Victoria Lozano, El Ciudadano

Lunes 5 de julio de 2010, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

[El Ciudadano](#) - Una masiva asistencia tuvo el seminario sobre la ley antiterrorista y su utilización por parte del Estado en contra de quienes, desde su condición de pueblos originarios, luchan por reivindicaciones ancestrales. La jornada se realizó ayer jueves 24 en la Universidad Alberto Hurtado.

El encuentro, que se efectuó el jueves 24 de junio y fue organizado por los familiares de presos políticos mapuche, la coordinación de organizaciones autónomas mapuche de Santiago, y el Comité Ranquil, de solidaridad con el pueblo mapuche, contó con la exposición del Lonco de la comunidad mapuche autónoma Temucuicui, Víctor Queipul; el analista internacional, Raúl Sohr; el periodista y director de la radio Universidad de Chile, Juan Pablo Cárdenas; el abogado, experto en derechos humanos, Alberto Espinoza, y los historiadores Jorge Pinto y Pedro Rosas.

El llamado a informarse y debatir sobre la aplicación de esta ley, fue acogido por centenares de personas, quienes repletaron el salón universitario, mientras afuera, Carabineros de Chile averiguaba si la universidad había prestado o arrendado el lugar para esta actividad. “ Ser mapuche, en Chile, es pertenecer a una asociación ilícita”, sentenció Alberto Espinoza.

La ley antiterrorista 18.314, creada durante la dictadura de Pinochet, como una manera de legitimar el castigo a la disidencia, “es parte del dispositivo de criminalización en que cualquier espacio de resistencia o de creación de subjetividad distinta a la establecida por el orden institucional constituye un delito”, explicó Pedro Rosas.

El Lonco Víctor Queipul destacó la limpieza de esta lucha mapuche, “que no ha ensuciado con sangre nuestras reivindicaciones”. Actualmente, 37 mapuches están siendo procesados bajo esta ley, y tres de ellos son menores de edad. A su vez, la policía chilena ha asesinado hasta el momento a: Edmundo Lemún, Juan Collihuin, Matías Catrileo, Jhonny Cariqueo y Jaime Mendoza Collio.

Mientras algunos expositores plantearon la situación como una forma de terrorismo de Estado, Raúl Sohr se refirió al racismo de la aplicación de esta ley, que actualmente encausa sólo al pueblo mapuche.

Juan Pablo Cárdenas, quien también es premio nacional de periodismo, señaló que no existe en lo concreto un apoyo político para terminar con este abuso, ni siquiera de la izquierda “que ha perdido sus impulsos y se ha sometido a las normas y valores de la política económica representada en la Constitución del Estado chileno”, reconociendo que hay debate y declaraciones, pero que no pasan más allá. “No es por la vía de la oposición, sino que de la disidencia que se podrán cambiar las cosas”, concluyó.

<http://www.elciudadano.cl/2010/06/25/pueblo-mapuche-%e2%80%9cla-criminalizacion-de-una-nacion%e2%80%9d/>